

- - - **ACTA NÚMERO 448/2014 CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, AÑO DOS MIL CATORCE.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 12 doce días del mes de febrero del año 2014 dos mil catorce, siendo las 12:50 doce horas con cuarenta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II segunda, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II segunda, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.** - - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar. - - - - -

II.- Aprobación del orden del día. - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -

1.- Iniciativa de urgente resolución suscrita por el Presidente

Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación Metropolitana entre el Gobierno del Estado y los municipios integrantes del Área Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del Estatuto Orgánico de las Instancias la Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, así como la creación del organismo público descentralizado denominado "Instituto Metropolitano de Planeación". -----

IV.- Clausura de la sesión.-----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Gustavo Flores Llamas, María Asención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, María Fernanda Amezcua Núñez, Quirino Velázquez Buenrostro y Eustacio Rivas Pedroza; también damos cuenta de la presencia de la Regidora Rosina Chavira Lara, del Regidor Adrián Enrique Sandoval y de Adrián Salinas también, por lo cual estando presentes 15 quince Múicipes, por lo que declaro que hay quórum para sesionar, mandó su previa justificación el Regidor Andrés Zermeño Barba. -----

Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 12 doce de febrero del año 2014 dos mil catorce, por lo que el Presidente Municipal declara

instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración el orden del día propuesto, por lo cual les pregunto a los Integrantes de este Pleno si existe alguna consideración al respecto, no habiendo consideraciones, les pregunto en votación económica a quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Pleno**. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le solicito al Secretario General haga la presentación y lectura de los asuntos a tratar: - - - - -

1) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con gusto, iniciativa de urgente resolución suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación Metropolitana entre el Gobierno del Estado y los municipios integrantes del Área Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del Estatuto Orgánico de las Instancias la Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, así como la creación del organismo público descentralizado denominado "Instituto Metropolitano de Planeación". - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **III.1**, me gustaría en primer lugar establecer el posicionamiento de un servidor, regidores; bueno, hoy

todos los Ayuntamientos Metropolitanos, estamos dando un paso, que creo que la agenda metropolitana de la planeación de la gran Ciudad de Guadalajara de los ocho municipios que la integramos, necesitaba ya que tenga el área técnica, hemos estado trabajando en la agenda metropolitana en la instancia de Coordinación Política, éste Instituto Metropolitano de Planeación tenía una etapa transitoria estuvo trabajando sobre algunos documentos y lineamientos para desarrollar la agenda metropolitana con la aprobación que se propone, el día de hoy lo que haríamos es darle ya la fortaleza jurídica para que la próxima semana estén haciendo ya a la vida del Estado de Jalisco, del Instituto Metropolitano de Planeación, una instancia técnica, donde de alinearan todas las acciones de planeación, de ejecución, de implementación de la agenda metropolitana y la verdad es que creo que la Ciudad de Guadalajara y Zona Metropolitana de Guadalajara estará dando un gran paso, vamos a ser partícipes de una herramienta jurídica y política de una instancia que va a desarrollar la planeación a largo plazo y que va a ejecutar esta agenda metropolitana, la verdad es que celebro que estemos hoy ya avanzando en esta agenda y estoy seguro que vamos a lograr que el Municipio de Tlajomulco ingrese a la Metrópoli y sea beneficiado en una planeación integral del área metropolitana de Guadalajara; no habiendo más oradores, le solicito al Secretario General someta a votación nominal la aprobación en lo general la iniciativa agendada en éste punto **III.1.** - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión extraordinaria de fecha 12 doce de septiembre del 2014 dos mil catorce, el **Regidor Lucio Mirando Robles**, siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con gusto.- - - - -

Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro: A favor. - - - - -
Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez: A favor. - - - - -
Regidores: - - - - -
Adrián Enrique Sandoval Ortiz: A favor. - - - - -
Rosina Chavira Lara: A favor.- - - - -
Gustavo Flores Llamas: A favor.- - - - -
María Asención Álvarez Solís: A favor. - - - - -
Juan Paulo Acero Domínguez: A favor.- - - - -
María De La Luz Flores Sandoval: A favor. - - - - -
Juan Cortés Romero: A favor. - - - - -
Octavio Sánchez García: A favor. - - - - -
Lucio Miranda Robles: A favor. - - - - -
Adrián Octavio Salinas Tostado: A favor.- - - - -
Eleazar Torres Zainos: A favor. - - - - -
María Fernanda Amezcua Núñez: A favor. - - - - -
Quirino Velázquez Buenrostro: A favor. - - - - -
Eustacio Rivas Pedroza: A favor. - - - - -
- - - Con **16** dieciséis votos a favor, queda aprobado por mayoría calificada.- - - - -
- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias, y para cumplir el requisito, le solicito al Secretario, como no se haya reservado ninguno en lo particular en razón de solicitarle la votación en lo particular de los Integrantes de este Pleno.-
- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con gusto.- - - - -
Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro: A favor. - - - - -
Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez: A favor. - - - - -
Regidores: - - - - -
Adrián Enrique Sandoval Ortiz: A favor. - - - - -
Rosina Chavira Lara: A favor.- - - - -
Gustavo Flores Llamas: A favor.- - - - -
María Asención Álvarez Solís: A favor. - - - - -
Juan Paulo Acero Domínguez: A favor.- - - - -
María De La Luz Flores Sandoval: A favor. - - - - -
Juan Cortés Romero: A favor. - - - - -

Octavio Sánchez García: A favor. - - - - -

Lucio Miranda Robles: A favor. - - - - -

Adrián Octavio Salinas Tostado: A favor.- - - - -

Eleazar Torres Zainos: A favor. - - - - -

María Fernanda Amezcua Núñez: A favor. - - - - -

Quirino Velázquez Buenrostro: A favor. - - - - -

Eustacio Rivas Pedroza: A favor. - - - - -

- - - Queda aprobado por mayoría calificada con **16** dieciséis votos a favor.- - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular**, la iniciativa de urgente resolución suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 014/2014

PRIMERO.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara entre los Municipios que la conforman y el Gobierno del Estado. - - - - -

Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento para que de manera conjunta suscriban el Convenio de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

SEGUNDO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

TERCERO.- Se autoriza la creación del organismo público descentralizado intermunicipal denominado "Instituto Metropolitano de Planeación".- - - - -

CUARTO.- Se aprueba que el Estatuto Orgánico de la Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara se publique en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". - - - - -

QUINTO.- Se aprueba y afecta como medio de pago de la aportación municipal para el financiamiento del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN), las participaciones que le corresponda recibir al Municipio de los ingresos Federales y Estatales, por el monto sujeto al calculo que resulte de los factores para determinar la aportación a

dicho Instituto, así como a la indexación anualizada conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México al cierre de cada ejercicio fiscal. - - - - -

SEXTO.- Se aprueba y autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales para asegurar el funcionamiento de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, así como de las aportaciones complementarias de los Municipios conforme se acuerden mediante convenios específicos para la coordinación o asociación metropolitana. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, y una vez agotado el orden del día de la presente Sesión siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos, se da por concluida la misma, agradeciendo la participación y en ese paso que damos de la agenda metropolitana, muchas gracias.-

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos, del día 12 doce de febrero del 2014 dos mil catorce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-

LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL
ORTIZ

C. ROSINA CHAVIRA LARA

C. GUSTAVO FLORES LLAMAS

C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS

C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ

C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL

C. JUAN CORTÉS ROMERO

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA

C. LUCIO MIRANDA ROBLES

C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ

C. QUIRINO VELÁZQUEZ
BUENROSTRO

C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA

LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 448 CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2014 DOS MIL TATORCE"